COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Ocaña, 24 de febrero de 2026

Señor (a)
DARLINTON TORRADO FLOREZ
Representante Legal
AMBIENTALES PROACTIVOS S.A.S
CARRERA 29 7-55
Teléfono 3152894465
Ocaña (N.S)

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de contratación MC 003-2026.

Respetado Señor (a): DARLINTON TORRADO FLOREZ, Representante Legal de la firma: AMBIENTALES PROACTIVOS S.A.S.

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 22 de febrero del 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 408-MC 010-2025. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No.MC 010 de 2025 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td colspan="3">408MC-003-2026</td></tr>
<tr><td rowspan="5">CONTRATANTE

CONTRATISTA</td><td colspan="3">ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.
NIT. 807001559-7</td></tr>
<tr><td colspan="3">AMBIENTALES PROACTIVOS S.A.S
Identificación: NIT 900512952-9</td></tr>
<tr><td colspan="3">Dirección Comercial: CARRERA 29 7-55</td></tr>
<tr><td colspan="3">Teléfonos: Celular No 3152894465</td></tr>
<tr><td colspan="3">Email Comercial: inproact.sas@gmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS CIGARRILLOS PARA SER COMERCIALIZADOS CON LA POBLACION RECLUSA A TRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td colspan="3">ADQUISICIÓN DE CIGARRILLOS A PRECIOS UNITARIOS PARA COMERCIALIZAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD ATRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>ITEM</td><td>DESCRIPCIÓN PRODUCTOS</td><td>CANTIDAD</td></tr>
<tr><td></td><td>01</td><td>CIGARRILLO DE MARCA RECONOCIDA EN PRESENTACIÓN CAJETILLA X 10 UNIDADES. CIGARRILLO DE 80 MM O MÁS SIN EXCEDER LOS 90 MM DE LONGITUD, LONGITUD COLUMNA DE TABACO 56,0 MM Y CIRCUNFERENCIA DE 23 MM O MÁS, ELABORADO CON MEZCLAS DE LAS MEJORES VARIEDADES DE TABACOS QUE PROPORCIONAN UN SABOR NATURAL DEL CIGARRILLO, LONGITUD DEL FILTRO MAYOR A 20 MM, COLOR DEL PAPEL DE BOQUILLA IMITACIÓN COLOR CORCHO Y LONGITUD DE PAPEL BOQUILLA 32,0 MM., FILTRO TUBE ACETATO, PAPEL FILTRO, PAPEL PINTADO ALUMINIO, MARQUILLA DE CARTULINA, ENVOLTURA DE POLIPROPILENO, TIRILLA DE APERTURA DE POLIPROPILENO,CAJETILLA DURA.
PRESENTAR DE FORMA DESCRIMINADA EL VALOR BASE Y EL VALOR DEL IMPOCONSUMO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL.</td><td>3955</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:
a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantía).
d) Publicar nuevamente si es el caso, cuando exista un error que se atribuya al contratista, en los productos. Atendiendo los requerimientos del supervisor del contrato en un tiempo máximo de 24 horas.
e) Entregar en la Carrera 16 No 4-34de la ciudad de Ocaña en la oficina de almacén del EPMSC OCAÑA
f) Generar factura electrónica al momento de la entrega de los productos con las respectivas planillas de parafiscales.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>• Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato.
• Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato.
• Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 11 de diciembre del 2026 o hasta el agotamiento de los recursos a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, si se requirió en el estudio previo, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOPII, el Registro Presupuestal y acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN PRODUCTOS</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>01</td><td>CIGARRILLO DE MARCA RECONOCIDA EN PRESENTACIÓN CAJETILLA X 10 UNIDADES. CIGARRILLO DE 80 MM O MÁS SIN EXCEDER LOS 90 MM DE LONGITUD, LONGITUD COLUMNA DE TABACO 56,0 MM Y CIRCUNFERENCIA DE 23 MM O MÁS, ELABORADO CON MEZCLAS DE LAS MEJORES VARIEDADES DE TABACOS QUE PROPORCIONAN UN SABOR NATURAL DEL CIGARRILLO, LONGITUD DEL FILTRO MAYOR A 20 MM, COLOR DEL PAPEL DE BOQUILLA IMITACIÓN COLOR CORCHO Y LONGITUD DE PAPEL BOQUILLA 32,0 MM., FILTRO TUBE ACETATO, PAPEL FILTRO, PAPEL PINTADO ALUMINIO, MARQUILLA DE CARTULINA, ENVOLTURA DE POLIPROPILENO, TIRILLA DE APERTURA DE POLIPROPILENO,CAJETILLA DURA.</td><td>3955</td><td>$5.000</td><td>$19.775.000</td></tr>
<tr><td></td><td>VALOR TOTAL</td><td></td><td></td><td>$19.775.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No.826 de fecha 15 de enero de 2026 por un valor de (19.776.000) DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE expedido por la oficina de financiera Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-408 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA "EPMSC OCAÑA", POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO (CIGARRILLOS), FUENTE PROPIOS, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: "SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SER COMERCIALIZADOS CON LA POBLACION RECLUSA A TRAVES DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA "EPMSC OCAÑA"</td></tr>
</table>

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El contratista deberá constituir a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Ocaña Nit. 807.001.559-7, si es del caso, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía. **Suficiencia y vigencia de los amparos de las garantías** Cumplimiento del contrato | 10% del valor del Contrato | Duración del Contrato y 4 meses más De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del señor DG. JUAN DE DIOS MADARIAGA QUINTERO, del área de Expendio del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Ocaña (N.S). Carrera 16 No 4-34
CUENTA BANCARIA	Cuenta ahorros persona natural No. 24123481243 a nombre de: AMBIENTALES PROACTIVOS SAS; del BancoCAJA SOCIAL.

Atentamente,

DR. ANGELO SMITH TORRADO PEREZ
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña

Elaboró:
Lina Margarita Coronel Aguilar
Profesional Universitario
Contratación

Revisó:
Ángelo Smith Torrado Pérez
Director
Dirección EPMSCOCAÑA

Aprobó:
Ángelo Smith Torrado Pérez
Director
Dirección EPMSCOCAÑA